

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 11001310500420210010000



Fecha: 10:41 a.m. del 19 de agosto de 2021

Demandante: Gelber David Martin Medina

Demandado: Sidautos S.A.

Juez: Albert Enrique Anaya Polo

“En mérito de lo expuesto el **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda conforme a lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: CONDENAR en costas al demandante. Fíjense las agencias en derecho en medio salario mínimo legal mensual vigente.

TERCERO: CONCEDER el grado jurisdiccional de consulta ante al Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral, en caso de no ser apelada la decisión.

“Por su pronunciamiento oral, esta decisión se notifica en **ESTRADOS**”.

Como quiera que la parte actora presentó y sustentó el recurso de apelación en debida forma, se concede el mismo en el efecto suspensivo ante la Sala Laboral del Tribunal superior de Bogotá.

El Juez,


ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,


ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria